

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con motivo de la ejecución de las obras: «Variante de trazado y mejora de intersección de la carretera CV-740 con camino de Cabanes en Jávea».**

Declarada mediante Acuerdo del Gobierno Valenciano de 30 de enero de 2001, la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos a expediente de

Provincial para la ejecución de las obras antes referenciadas, se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan en el lugar, día y horas que se indican en listado adjunto, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Lugar: Ayuntamiento de Jávea:

Día: 15 de marzo de 2001. Horas: De diez a catorce.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona autorizada

para actuar en su nombre, aportando los documentos que acrediten su titularidad del bien, así como el último recibo de contribución (IBI).

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según redacción dada por la Ley 4/1999), para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Alicante, 15 de febrero de 2001.—El Presidente, Julio de España Moya.—El Secretario general, Patricio Valle Muñiz.—9.608.

*Proyecto clave: «Variante de trazado y mejora de intersección de la carretera CV-740 con camino de Cabanes, en Jávea. Término municipal de Jávea»*

Día	Hora	Finca	Poli-gono	Parcela	Ref. Urbana	Metros cuadrados a expropiar	Titulares	Domicilio	Código postal/Municipio	Cultivo
15-3-2001	10.00	1			2252507	32,00	Josefa Cruañes Moragues.	Pda. Tanaula, 2.	03730 Xábia.	Jardín.
15-3-2001	10.15	2			2252506	302,00	Honegger Renate.	Pda. Albaldanera, 858.	03750 Pedreguer.	Jardín-Expl.
15-3-2001	10.30	3			2452901p	253,00	Bernarda Palacios Ferrer.	Ronda Sur, 109.	03730 Xábia.	Almendros s/c.
15-3-2001	10.45	4			2452901p	66,00	Bernarda Palacios Ferrer.	Ronda Sur, 109.	03730 Xábia.	Almendros s/c.
15-3-2001	11.00	5	33	202		495,00	Antonio Marqués Devesa.	Cura Mas, 5.	03726 Benitachell.	Naranjos.
15-3-2001	11.15	8	31	79		1.286,00	Tomás Bisquer Bisquer.	San Cristóbal, 16.	03730 Xábia.	Naranjos.
15-3-2001	11.30	10	31	85		8,00	Gabriel Bisquer Oliver.	Príncipe Asturias, 15.	03730 Xábia.	Naranjos.
15-3-2001	11.45	11	31	84		566,00	José Palacios Bas.	Forn 27.	03730 Xábia.	Naranjos.
15-3-2001	12.00	12	31	81		994,00	José Cano Torres.	Forn 27.	03730 Xábia.	Naranjos.
15-3-2001	12.15	13	31	91		228,00	Guillermo Cardona Torres.	Camino Campament, número 57.	03725 Teulada.	Naranjos.
15-3-2001	12.30	14	31	83a		70,00	Vicente Miñana Mari.	Doctor González, 6.	03730 Xábia.	Naranjos.
15-3-2001	12.45	15	31	83b		27,00	Vicente Miñana Mari.	Vrg. Los Ángeles, 3, 1.ª	03730 Xábia.	Cn.º tierra.
15-3-2001	13.00	16	31	83a		2.290,00	Vicente Miñana Mari.	Vrg. Los Ángeles, 3, 1.ª	03730 Xábia.	Cn.º tierra.
15-3-2001	13.15	18	31	83b		484,00	Vicente Miñana Mari.	Vrg. Los Ángeles, 3, 1.ª	03730 Xábia.	Naranjos.
15-3-2001	13.30	17	31	82		1.217,00	Vicente Miñana Mari.	Vrg. Los Ángeles, 3, 1.ª	03730 Xábia.	Naranjos.
15-3-2001	13.30	17	31	82		1.217,00	Jaime Oliver Mengual.	Vicente Pastor, 36.	03726 Benitachell.	Naranjos.
15-3-2001	13.45	6	31	78a		386,00	Jaime Albi Albi.			Naranjos.
15-3-2001	14.00	9	31	80		828,00	Carmen Torres Sapena.			Naranjos.
15-3-2001	14.00	7	31	X		19,00	Ayuntamiento de Jávea.	Pl. de los Caídos, 4.	03730 Xábia.	Cn.º tierra.

### **Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con motivo de la ejecución de las obras: «Proyecto de supresión de paso a nivel en la carretera CV-909 en San Isidro. Términos municipales San Isidro y Albaterra.»**

Declarada mediante Acuerdo del Gobierno Valenciano de 30 de enero de 2001, la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos a expediente de expropiación forzosa instruido por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras antes referenciadas, se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación

Forzosa, a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan en el lugar, día y horas que se indican en listado adjunto, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Lugar: Ayuntamiento de San Isidro:

Día: 14 de marzo de 2001. Horas: De diez treinta a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Albaterra:

Día: 14 de marzo de 2001. Horas: De trece a catorce horas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona autorizada

para actuar en su nombre, aportando los documentos que acrediten su titularidad del bien, así como el último recibo de contribución (IBI).

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según redacción dada por la Ley 4/1999), para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Alicante, 15 de febrero de 2001.—El Presidente, Julio de España Moya.—El Secretario general, Patricio Valle Muñiz.—9.606.

*Proyecto clave: «Supresión de paso a nivel de la carretera CV-909, en San Isidro (Alicante). Términos municipales: San Isidro y Albaterra»*

Término municipal de San Isidro

Día	Hora	Finca	Poli-gono	Parcela	Referencia urbana	Metros cuadrados ocup. temp.	Metros cuadrados a expropiar	Titulares	Domicilio	Código postal/Municipio	Cultivo
14-3-2001	10.30	6	3	57	—	—	19.199,00	Liodoro Gras Beltrán.	Vrg. Socorro, 35.	03002 Alicante.	Regadío s/c.
14-3-2001	10.45	7	3	61	—	—	924,00	Joaquín Benítez Marhuenda.	Mariano Benlliure, 6.	03201 Elx.	Huerta.
14-3-2001	11.00	5	3	53	—	—	118,00	Anselmo Navarro.	—	—	Palmeras s/c.
14-3-2001	11.15	8	3	32	—	—	1.177,00	Antonio Cerdán Limorte.	—	—	Huerta.
14-3-2001	11.30	2	—	—	9469601	54,00	145,00	Ayuntamiento de San Isidro.	Plaza Ayuntamiento, 1.	03349 San Isidro.	Regadío s/c.
14-3-2001	11.30	3	—	—	9569501	—	1.809,00	Ayuntamiento de San Isidro.	Plaza Ayuntamiento, 1.	03349 San Isidro.	Regadío s/c.
14-3-2001	11.30	4	—	—	9568301	—	416,00	Ayuntamiento de San Isidro.	Plaza Ayuntamiento, 1.	03349 San Isidro.	Regadío s/c.

## Término municipal de Albaterra

Día	Hora	Finca	Poli-gono	Parcela	Metros cuadrados a expropiar	Titulares	Domicilio	Código postal/Municipio	Cultivo
14-3-2001	13.00	10	12	72	269,00	Sindicato Riegos San Felipe Neri.	Cura García Bernabé, sin número.	03158 Alicante.	Regadío s/c.
14-3-2001	13.15	11	3	64	1.219,00	RENFE (Gestión Patrimonial).	Bailén, número 9.	46007 Valencia.	Palm-Reg s/c.
14-3-2001	13.30	12	3	65	8.252,00	Francisco Damián Sabater Culiáñez.	Antonio Machado, 4.	03349 S. Isidro.	Palmeras.
14-3-2001	13.45	13	11	5	1.425,00	Antonio Lorenzo Barberá.			Frutales.
14-3-2001	14.00	9	12	76	580,00	Ayuntamiento de Albaterra.	Plaza España, número 1.	03340 Albaterra.	Regadío s/c.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto sobre aprobación de ficheros informatizados y modificación de niveles de seguridad para la Agencia de Protección de Datos.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2001, aprobó el expediente presentado, relativo a aprobación de ficheros informatizados y modificación de niveles de seguridad para la Agencia de Protección de Datos, acordando lo siguiente:

Primero.—Aprobar los ficheros de datos de nueva creación, así como la modificación del nivel de seguridad en los ya registrados, que se relacionan en la propuesta de la Concejal delegada del área que ha sido transcrita en el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, y que son:

Ficheros de nueva creación:

1. Fichero y finalidad: Registro de inscripción de parejas de hecho.
2. Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: Personas que solicitan su inscripción en el mismo.
3. Procedimiento de recogida: El propio interesado a través de solicitud en soporte de papel.
4. Tipos de datos incluidos: Datos de carácter identificativo y personales.
5. Cesiones de datos previstas: Ninguna.
6. Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Secretaría.
7. Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Pinto. Secretaría.
8. Nivel de seguridad: Alto.

1. Fichero y finalidad: Servicios prestados por los objetores de conciencia.
2. Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: Objetores de conciencia que prestan sus servicios en este Ayuntamiento.
3. Procedimiento de recogida: El propio interesado a través de solicitud en soporte de papel.
4. Tipos de datos incluidos: Datos de carácter identificativo, personales y circunstancias sociales.
5. Cesiones de datos previstas: Ninguna.
6. Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Concejalía de Juventud.
7. Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Pinto. Concejalía de Juventud.
8. Nivel de seguridad: Alto.

1. Fichero y finalidad: Sistema de información para usuarios públicos de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
2. Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: Personas solicitantes de prestaciones sociales.
3. Procedimiento de recogida: El propio interesado a través de solicitud en soporte de papel.
4. Tipos de datos incluidos: Datos de carácter identificativo, personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos y especialmente protegidos.
5. Cesiones de datos previstas: Ninguna.

6. Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Servicios Sociales.

7. Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Pinto. Servicios Sociales.

8. Nivel de seguridad: Alto.

Asignación de nivel de seguridad a ficheros registrados:

Fichero: Alumnos.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Escuela infantil.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350018.

Nivel de seguridad adoptado: Bajo.

Fichero: Gesdes.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Formación y Empleo.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350009.

Nivel de seguridad adoptado: Bajo.

Fichero: Familiares.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Residencia Municipal.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350027.

Nivel de seguridad adoptado: Bajo.

Fichero: Terceros.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Intervención.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350019.

Nivel de seguridad adoptado: Bajo.

Fichero: Nóminas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Recursos Humanos.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350022.

Nivel de seguridad adoptado: Medio.

Fichero: Datos.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Rentas.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350020.

Nivel de seguridad adoptado: Medio.

Fichero: Demandas VPO.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Servicios Sociales.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350029.

Nivel de seguridad adoptado: Bajo.

Fichero: Discapacitados.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Servicios Sociales.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350013.

Nivel de seguridad adoptado: Medio.

Fichero: USAD.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Servicios Sociales.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350011.

Nivel de seguridad adoptado: Bajo.

Fichero: Padrón habitantes.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Secretaría.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350021.

Nivel de seguridad adoptado: Medio.

Fichero: Socios.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Pinto. Concejalía de Cultura.

Código inscripción asignado por la agencia: 1961350024.

Nivel de seguridad adoptado: Bajo.

Segundo.—Que se publique este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Autorizar a don Miguel Ángel Olivares Pérez para la realización de las gestiones precisas para la inscripción de estos ficheros ante la Agencia de Protección de Datos, en su condición de Director de Informática y Comunicaciones del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Pinto, 31 de enero de 2001.—El Alcalde.—8.731.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid, referente a extravío de título.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en este centro de expediente para nuevo título de Arquitecto técnico en ejecución de obras por extravío del original a favor de don Guillermo Manrique Díaz, que le fue expedido con fecha 15 de septiembre de 1977.

Lo que se publica a efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—Rafael Fernández Martín.—8.765.

**Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación sobre extravío de título.**

Por extravío de título de Licenciada en Periodismo de doña María de los Ángeles Herrero Rubio, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 8 de octubre de 1996, Registro nacional 1997/122717, y universitario 9607152, clave alfanumérica 2AA-287774, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioia (Bizkaia), 16 de octubre de 2000.—La Administradora, Manuela Álvarez Fernández-Bernal.—8.830.